BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0095-2019-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Gestión del Circulante ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 017-2016-CIR130-N para incluir tareas específicas de control y trazabilidad que se están ejecutando en el proceso, por lo que se ha propuesto el procedimiento No. 017-2019-CIR130-N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Gestión del Circulante.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el reemplazo del procedimiento No. 017-2016-CIR130-N "Activación o Desactivación de Usuarios, Entidades Financieras, Custodias y Seguros en el SAC", por el siguiente:

Procedimiento No. 017-2019-CIR130-N "Registro y Control de la Actualización, Activación y Desactivación de Usuarios, Empresas del Sistema Financiero y Bóvedas de Custodia en el Sistema de Administración del Circulante (SAC)".

Artículo 2. Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 28 de junio de 2019

Renzo Rossini Miñán Gerente General

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:	
VISADO POR:	